

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 5162.

## ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 1396.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

REAL ÓRDEN.

Administracion local.—Negociado 2.º

A fin de que se pueda disfrutar dentro de un breve término de los beneficios para la Administracion provincial que el Gobierno de S. M. se promete confiadamente de la creacion de los Contadores de aquellos fondos prescrita por la ley de 20 del actual, y en la forma prevenida por el reglamento para la ejecucion de la misma aprobado por Real decreto de igual fecha recayendo tan importantes y delicados cargos en personas cuya aprobada idoneidad sea una garantía segura del acierto con que han de desempeñarlos; la Reina (q. D. g.) á tenido á bien prestar su aprobacion al adjunto programa de las materias sobre que deben ser examinados los que aspiren á la calificacion de actitud para ser propuestas en terna por las Diputaciones de las respectivas provincias para dichos destinos. Al propio tiempo se ha servido S. M. fijar el día 2 de enero de 1866 para que dén principio en esta córte los ejercicios de exámen ante el Tribunal especial nombrado por Real decreto de ayer, en conformidad á lo establecido por el artículo 121 del citado reglamento, advirtiéndose que las solicitudes de los aspirantes acompañadas de la documentacion correspondiente, se podrán elevar á la direccion general de la Administracion en este Ministerio directamente ó por conducto de los Gobernadores hasta el día 15 de Diciembre próximo.

Lo que de la propia orden de S. M. comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes; previéndole que disponga desde luego su publicacion, así como la del programa, en el Boletín oficial de la provincia en tres de sus números correlativos, dando aviso á este Ministerio de

haberse verificado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1865.—Posada Herrera.

Sr. Gobernador de la provincia de.....

*Programa de las materias de que deberán ser examinados los que aspiren á la calificacion de aptitud para el desempeño de los destinos Oficiales mayores de los Consejos Contadores de fondos provinciales:*

*Exámen previo.*

Preguntas que se les harán por escrito á las cuales habrán de contestar en el plazo de dos horas. Esta contestacion recaerá sobre las mismas preguntas para todos los opositores que ejercitarán al mismo tiempo sin permitirseles uso de libros ni apuntes ni comunicacion entre sí. Los que no fueren aprobados en este ejercicio, no serán admitidos en los siguientes.

*Exámen teórico.*

Los que resulten aprobados en el ejercicio anterior, serán llamados por suerte á responder á las preguntas que, de viva voz les dirija el Tribunal. Este exámen durará 15 minutos y versará sobre las siguientes materias.

Atribuciones de los Ministros en lo relativo á la Administracion provincial.

Atribuciones de los Gobernadores de provincia en sus relaciones con las Diputaciones y Consejos provinciales.

Atribuciones de las Diputaciones y Consejos provinciales, principalmente en orden á la Contabilidad.

Contabilidad general del Estado.—Intervencion de las Córtes.

Organizacion y atribucion del Tribunal de Cuentas del reino.

Formacion y ejecucion de los presupuestos provinciales y rendicion de cuentas.

Teneduría de libros y cálculo mercantil.

*Exámen práctico.*

Este exámen consistirá en la resolucion de cuestiones prácticas, referentes á las materias que deben ser objeto del exámen teórico, por el tiempo que determine el tribunal.

Aprobado por S. M. en Real orden de esta fecha. Madrid 30 de Setiembre de 1865.—Posada Herrera.

Núm. 1397.

*Orden público.*—Por Real orden de 20 del actual se previene la busca y captura del gitano cuyo nombre y señas á continuacion se espresan.

En su consecuencia encargo á los señores alcaldes, fuerza de la guardia civil, y empleados del cuerpo de vigilancia pública adopten las medidas necesarias á fin de averiguar si existe en sus respectivos distritos, el gitano de que se trata y caso de ser habido lo detengan y remitan con toda seguridad á mi disposicion. Palma 29 de Noviembre de 1865.—El Marques de Casa-Pizarro.

*Señas.* Manuel Guillan.—Su edad como de 24 años.—Estatura regular.—Pelo y cejas castaños.—Ojos garzos.—Nariz y boca regulares.—Barba clara.—Usa patillas.—Cara redonda.—Color moreno.—Viste trage oscuro igual en su forma al que usan los gitanos.—Habla el español con acento frances muy marcado.

Núm. 1398.

UNIVERSIDAD LITERARIA  
de Barcelona.

Direccion general de Instruccion pública. Negociado de segunda enseñanza.—Anuncio.—Está vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Albacete la cátedra de dibujo lineal de adorno y de figura, dotada con el sueldo anual de seiscientos escudos, la cual ha de proveerse por oposicion como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en la Universidad de Valencia en la forma prevenida en el tit. 2.º del

Reglamento de 1.º de Mayo de 1864. Para ser admitido á la oposicion se necesita: 1.º Ser español. 2.º Tener 24 años de edad. 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.—Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término improrogable de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta.—Programa de ejercicios.—1.º Contestar á doce preguntas relativas á la Geometria sacadas á la suerte. 2.º Dibujar en proyeccion vertical y horizontal arreglado á escala un fragmento de máquina tomado á la suerte entre tres modelos elegidos por el Tribunal en dos dias á cuatro horas. 3.º Hacer en cuatro horas la composicion de un capitel del estilo de agricultura que saliere á la suerte entre los que designe el Tribunal y desarrollar despues esta misma composicion á claro y oscuro en otros tres dias á cuatro horas cada uno, en papel blanco ó de color de 64 centímetros por 48. 4.º Dibujar una estatua del antiguo, en ocho dias á cuatro horas cada uno en papel de igual tamaño que el del ejercicio anterior.—Madrid 11 de Noviembre de 1865.—El director general, Manuel Silvela.—Es copia.—El rector, Pablo Conzalez Huelva.

Núm. 1399.

DISTRITO ELECTORAL DE PALMA.  
PROVINCIA DE LAS BALEARES.  
Seccion de Inca.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la votacion de Diputados á Cortes en esta seccion el día de la fecha.

- 1 D. Gabriel Mateu y Coll, Selva.
- 2 Pedro Francisco Mateu y Coll, id.
- 3 Bernardino Solivellas y Cánovas, Escorca.
- 4 Miguel Cerdá y Morro, id.
- 5 Bartolomé Solivellas y Llobera, id.

6 Feliciano Fuster y Piña, Sta. Margarita.  
 7 Mateo Vicens, Inca.  
 8 Jacinto Felipe de Aguera y Domenech, Alcudia.  
 9 Lorenzo Calvis, id.  
 10 Juan Domenech y Cifre, id.  
 11 Antonio Venteyol y Vilanova, id.  
 12 Arnaldo Capó, id.  
 13 Antonio Ignacio Alomar y Barbarin, Muro.  
 14 Pedro Lorenzo Mayrata, Inca.  
 15 Juan Seguí Melle, id.  
 16 Antonio Costa y Real, Sineu.  
 17 Juan Gual y Salvá, id.  
 18 Lorenzo Frau y Pons, id.  
 19 Bartolomé Gibert y Bonet, id.  
 20 Pedro Juan Esteva y Costa, id.  
 21 Sebastian Munar y Oliver, id.  
 22 Juan Bautista Esteva, id.  
 23 Juan Bautista Riutort y Riera, Sineu.  
 24 Bartolomé Munar, id.  
 25 Pedro Ximenis y Tomas, id.  
 26 Miguel Niell, id.  
 27 Cristóbal Gelabert y Antich, id.  
 28 Jaime Real Albeitar, id.  
 29 Juan Vanrell y Fiol, id.  
 30 Lorenzo Buadas, id.  
 31 José Barceló y Gual, id.  
 32 Antonio Barceló y Oliver, id.  
 33 José Gacias y Garau, id.  
 34 Jaime Crespí y Verger Pro., id.  
 35 Pedro Font y Gibert, id.  
 36 Luis Serraldo, id.  
 37 Antonio Ferrer y Perelló, Selva.  
 38 Antonio Sastre y Riutort, id.  
 39 Juan Nadal y Frau, María.  
 40 Ramon Pelliser, Inca.  
 41 Juan Solivellas y Coll, Escorca.  
 42 Felipe Amengual, id.  
 43 Lucas Canals y Almench, id.  
 44 Juan Mayol, id.  
 45 Juan Solivellas y Mestra, id.  
 46 Antonio Balle y Fiol, Lloseta.  
 47 Pedro José Miguel, id.  
 48 Pedro José Miguel, id.  
 49 Mateo Balle y Cabot, id.  
 50 Mateo Alcover y Bennasar, id.  
 51 Antonio Reus y Bennasar, id.  
 52 Bartolomé Bordils y Mulet, id.  
 53 Magin Arrom y Oliver, Inca.  
 54 Juan Socias y Pascual, Selva.  
 55 Antonio Alomar y Perelló, Llubí.  
 56 Miguel Amer y Danús, Inca.  
 57 Bernardo Fiol y Ripoll, Alaró.  
 58 Mateo Ribas y Palou, id.  
 59 José Mateu y Forster, id.  
 60 Felipe Compañy y Compañy, id.  
 61 Juan Ribas y Palou, id.  
 62 Juan Homar y Vidal, id.  
 63 Juan Compañy, id.  
 64 Jorge Busquet y Ordinas Palad, id.  
 65 Miguel Parets y Payeras, id.  
 66 Miguel Fiol Cosme, id.  
 67 Juan Simonet y Roselló, id.  
 68 Bernardo Ordines Barber, id.  
 69 Manuel Elvira y Fernandez, Inca.  
 70 Bartolomé Bennasar y Cosme presbítero, La Puebla.  
 71 Jaime Serra y Serra, id.  
 72 Juan Serra y Cifre, id.  
 73 Antonio Serra veterinario, id.  
 74 Juan Llobera y Cánovas, Pollensa.  
 75 Miguel Llobera y Perelló, id.  
 76 Pedro Miguel Cerdá y Cifre, id.  
 77 Gabriel Ignacio Llobera y Cánovas, idem.  
 78 Juan Rotger y Cifre, id.  
 79 José Cortey, id.  
 80 Miguel Cánovas y Torrens, id.  
 81 Antonio Cerdá, id.  
 82 Jaime Rotger, id.  
 83 Jaime Martorell Comarca, id.  
 84 Miguel Martí Vila y Cifre, id.  
 85 Miguel Martí Sameller, id.  
 86 Mateo Cerdá y Vila, id.  
 87 Pedro Bennasar y Ferrer, id.

88 Miguel Cerdá y Rotger, id.  
 89 Francisco Grua mayor, id.  
 90 Jaime Cerdá y Cifre, id.  
 91 Juan Suau, id.  
 92 Miguel Aloy, id.  
 93 Bartolomé March y Palou, id.  
 94 Antonio Cánovas y Martí, id.  
 95 Gabriel Serra y Serra, id.  
 96 Miguel Llobera y Cánovas, id.  
 97 Juan Marques y Fiol, id.  
 98 Andres Palou can Sabati, id.  
 99 Jaime Oliver y Casals, Alcudia.  
 100 Jaime Ferragut y Llobera, Pollensa.  
 101 Miguel Amengual, id.  
 102 Gabriel Cánovas la Font, id.  
 103 Felipe Mateu y Ferragut, id.  
 104 Jaime Cortés y Aguiló, id.  
 105 Juan Cerdá y Rotger, id.  
 106 Francisco Aguiló y Valls, id.  
 107 Pedro Antonio Sureda y Cánovas, idem.  
 108 Juan Cabanellas y Cifre, id.  
 109 Juan Albertí y Morro, id.  
 110 Guillermo Vila y Vila, id.  
 111 Juan Martorell y Cladera, id.  
 112 Juan Cánovas y Morey, id.  
 113 Juan Cerdá y Cifre, id.  
 114 Pedro José Vilanova y Cerdá, id.  
 115 Martín Cánovas y Martí, id.  
 116 Martín Vives y Font, id.  
 117 Guillermo Vives y Cánovas, id.  
 118 Juan Cifre y March, id.  
 119 Pedro Juan Martorell, id.  
 120 Juan Martorell y Alemany, id.  
 121 Pedro José Torrandell y Martí, id.  
 122 Monserrate Amengual, id.  
 123 Miguel Cifre y Cifre, id.  
 124 Martín Torrandell y Cifre la Come, idem.  
 125 Cristóbal Llompert y Serra, id.  
 126 Guillermo Vives y Campomar, id.  
 127 Juan Cerdá y Bisbal, id.  
 128 Miguel Bisbal y Sureda, id.  
 129 Juan Amengual, Costix.  
 130 Rafael Horrach, id.  
 131 Juan Vallespir y Alomar, id.  
 132 Martín Mas y Mayol, Pro., id.  
 133 Antonio Amengual y Vallespir, id.  
 134 Lorenzo Munar y Costa, id.  
 135 Miguel Amengual y Villalonga, id.  
 136 Bernardo Arrom Rom, id.  
 137 José Vallespir Piña, id.  
 138 Rafael Riutort Hereu, id.  
 139 Francisco Ferragut, id.  
 140 Juan Amengual, id.  
 141 Felipe Sans y Marrugan, id.  
 142 Bartolomé Arrom y Moragues, id.  
 143 Andres Ferrer Brill, id.  
 144 Luis Fiol cirujano, id.  
 145 José Vallespir y Ferragut, id.  
 146 Miguel Perelló Gancho, id.  
 147 Juan Arrom, id.  
 148 Francisco Munar son nou, id.  
 149 Guillermo Sureda farmacéutico, Binisalem.  
 150 Jaime Bestard y Horrach, id.  
 151 Lorenzo Quintana y Quintana, id.  
 152 Jaime Moyá y Martí, id.  
 153 Andres Villalonga y Verd, id.  
 154 Juan Sans y Oliver, Alaró.  
 155 Antonio Muntaner y Villalonga, id.  
 156 Bernardo Fiol y Bernadet, id.  
 157 Jaime Villalonga y Balle, Lloseta.  
 158 Juan Bautista Alover y Ferrer, id.  
 159 Jaime Sampol y Masip, Selva.  
 160 Jaime Garau y Garau, id.  
 161 Juan Garau y Tous, id.  
 162 Juan Tous y Cabot, id.  
 163 Pedro Mateu y Nadal, id.  
 164 Antonio Vallori y Morro, id.  
 165 Pedro Real y Florit, Sineu.  
 166 Jaime Socias y Socias, La Puebla.  
 167 Antonio Crespí y Bennasar, id.  
 168 Pedro Antonio Palou y Buadas, id.  
 169 Jaime Picó y Ferrer, id.  
 170 Guillermo Comes Palud, id.  
 171 Sebastian Galmes, id.  
 172 Antonio Serra y Bennasar, id.

173 Rafael Isern de son Poquet, id.  
 174 Antonio Serra (a) Baleña, id.  
 175 Francisco Forteza mayor, id.  
 176 Juan Siquier y Comes, id.  
 177 Antonio Serra mozo menor, id.  
 178 Pedro Antonio Munar y Malonda, idem.  
 179 Jaime Comes y Cladera, id.  
 180 Miguel Llobera, Inca.  
 181 Antelmo Pujadas, id.  
 182 Juan Bautista Gelabert y Bañuelos, Binisalem.  
 183 Antonio Borrás y Jaume, id.  
 184 Bartolomé Vallés y Fiol, id.  
 185 Bartolomé Llabrés y Serra, La Puebla.  
 186 Isidro Arabí y Andrada, id.  
 187 Bartolomé Serra y Andreu, id.  
 188 Sebastian Llabrés y Serra, Sansellas.  
 189 Bernardino Mateu y Mateu, Selva.  
 190 Jaime Armengol y Mateu, id.  
 191 Bartolomé Arrom y Ordines, Sansellas.  
 192 Miguel Ferrer y Bauzá Pro., Sineu.  
 193 Guillermo Oliver y Roselló presbítero, id.  
 194 Juan Real y Gibert Pro., id.  
 195 Juan Estrañy y Pujadas, Inca.  
 196 Nicolas Garau, Sansellas.  
 197 Francisco Llabrés y Capó, id.  
 198 Juan Coll y Martorell, Inca.  
 199 Pedro Agustin Campins, id.  
 200 José Alonso, id.  
 201 Antonio Planas, id.  
 202 Jaime Pascual, Selva.  
 203 Juan Vallori, id.  
 204 Antonio Armengol, Inca.  
 Inca 2 de Diciembre de 1865.—El presidente, Pedro Agustin Campins.—El secretario, Jaime Bennasar.—El secretario, Lorenzo Robira.—El secretario, Juan Coll.—El secretario, José Alonso.  
 Es conforme a su original; y para que conste libramos esta copia que firmamos el presidente y secretarios escrutadores y certificamos.—El presidente, Pedro Agustin Campins.—El secretario, Jaime Bennasar.—El secretario, Lorenzo Robira.—El secretario, Juan Coll.—El secretario, José Alonso.  
 Resultado del escrutinio de votos emitidos hoy para la eleccion de diputados á cortes en esta seccion y candidatos que los han obtenido.  
 D. José Fernandez del Cueto. 204 votos.  
 Pedro Gual. . . . . 203 id.  
 Salvador María de Ory. . . . . 203 id.  
 Carlos Navarro . . . . . 203 id.  
 Ramon Leandro Malats . . . . . 202 id.  
 Joaquin de Iñigo. . . . . 202 id.  
 Inca 2 de Diciembre de 1865.—El presidente, Pedro Agustin Campins.—El secretario, Jaime Bennasar.—El secretario, Lorenzo Robira.—El secretario Juan Coll.—El secretario, José Alonso.  
 Es conforme a su original y para que conste libramos esta copia que firmamos el presidente y secretarios escrutadores y certificamos.—El presidente, Pedro Agustin Campins.—El secretario, Juan Coll.—El secretario Jaime Bennasar.—El secretario, José Alonso.—El secretario, Lorenzo Robira.  
 DISTRITO ELECTORAL DE PALMA.  
 Seccion de Manacor.  
 Lista nominal de los electores que han tomado parte en la votacion de Diputados á Cortes en esta cabeza de seccion en el dia de la fecha y resumen de los votos que cada candidato ha obtenido.  
 1 D. Antonio Ferrer y Salas, Manacor.  
 2 Francisco Picó y Forteza, id.  
 3 Martín Munar y Llull, id.  
 4 Gaspar Forteza y Miró, id.

5 Rafael Ignacio Fuster, id.  
 6 Francisco Forteza y Miró, id.  
 7 Antonio Riera y Roselló, id.  
 8 Rafael Aguiló y Picó, id.  
 9 Pedro Juan Mesquida id.  
 10 Melchor José Cloquell y Sebastian, idem.  
 11 Miguel Gayá, id.  
 12 Antonio Llull y Amer, id.  
 13 José Aguiló y Forteza, id.  
 14 Salvador Juan, id.  
 15 Miguel Carrió y Obrador, Felanitx.  
 16 Mateo Valls y Burguera, id.  
 17 Bernardo Roselló y Obrador, id.  
 18 Juan Obrador y Prohens, id.  
 19 Sebastian Bennasar y Nicolau, id.  
 20 Jaime Vicens y Llaneras, id.  
 21 Juan Chemena y Ramon, id.  
 22 Bartolomé Burdils y Artigues, id.  
 23 Onofre Oliver y Capó, id.  
 24 Pedro Juan Nicolau, id.  
 25 Nicolas Bennasar, id.  
 26 Antonio Capó y Bordoy, id.  
 27 Nicolás Roselló y Obrador, id.  
 28 Antonio Nadal y Maymó, id.  
 29 Jaime Barceló y Vaquer, id.  
 30 Bartolomé Mestre y Vicens, id.  
 31 Juan Fiol, id.  
 32 Gabriel Adrover, id.  
 33 Cristóbal Roselló, id.  
 34 Gabriel Roselló, id.  
 35 Mateo Obrador, id.  
 36 Antonio Lladó, id.  
 37 Jaime Obrador y Obrador, id.  
 38 Lorenzo Prohens y Ballester, id.  
 39 Juan Vaquer y Artigues, id.  
 40 Magin Vidal y Oliver, id.  
 41 Miguel Ramon y Veñy, id.  
 42 Juan Mesquida y Veñy, id.  
 43 Miguel Barceló y Bennasar, id.  
 44 Ramon Vicens y Mestre, id.  
 45 Miguel Planas y Bordoy, id.  
 46 Juan Obrador y Obrador, id.  
 47 Pedro Antonio Roig y Andreu, id.  
 48 Sebastian Mesquida y Binimelis, id.  
 49 Pedro José Veñy, id.  
 50 Bartolomé Gomila, id.  
 51 Pedro Garcías, id.  
 52 Pedro Antonio Vadell y Darder, id.  
 53 Miguel Antich, id.  
 54 Nicolas Roselló, id.  
 55 Sebastian Adrover, Manacor.  
 56 Gabriel Maymó, Felanitx.  
 57 Antonio Forteza y Pomar, Santañy.  
 58 Damian Rigo y Adrover, id.  
 59 Bernardo Escalas y Vidal, id.  
 60 Gerónimo Escalas y Vidal, id.  
 61 Juan Verger y Vidal, id.  
 62 Jaime Sastre, id.  
 63 Jaime Vidal, id.  
 64 Gerónimo Escalas, id.  
 65 Lucas Lladó, id.  
 66 Jaime Suau, id.  
 67 Salvador Vidal y Bonet, id.  
 68 Andres Bonet y Pons, id.  
 69 Bernardo Covas y Vidal, id.  
 70 Miguel Vicens, id.  
 71 Marcos Vidal, id.  
 72 Antonio Manresa y Mercadal, id.  
 73 Antonio Adrover, id.  
 74 Juan Bonet y Burguera, id.  
 75 Rafael Cifre, id.  
 76 Antonio Galmes, Manacor.  
 77 Antonio Mas y Mesquida, id.  
 78 Jaime Obrador y Ramon, Felanitx.  
 79 Miguel Bordoy y Obrador, id.  
 80 Damian Vidal, y Salvá, id.  
 81 Guillermo Soler, id.  
 82 José Valls y Valls, id.  
 83 Antonio Caldentey y Monserrat, id.  
 84 Sebastian Burdils y Nicolau, id.  
 85 Juan Rigo y Vadell, id.  
 86 Miguel Obrador y Lladó, id.  
 87 Miguel Vicens y Vaquer, id.  
 88 Juan Nadal y Oliver, id.  
 89 Guillermo Prohens y Batle, id.  
 90 Cristóbal Fuster, id.  
 91 Bartolomé Roig, id.  
 92 Miguel Chamena, id.  
 93 Antonio Martorell, id.  
 94 Pedro Juan Fuster, id.  
 95 Francisco Fuster, id.  
 96 Juan Caldentey y Obrador, id.  
 97 Antonio Sureda, id.  
 98 Juan Artigues, id.  
 99 Bartolomé Bennasar, id.

- 400 Francisco Picó y Valls, id.
- 401 Juan Bordoy y Vicens, id.
- 402 Tomas Bordoy y Vidal, id.
- 403 Bernardo Soler y Nicolau, id.
- 404 Gregorio Caldente y Tauler, id.
- 405 Bartolomé Marcó, id.
- 406 Antonio Obrador, id.
- 407 Andres Oliver y Bennáser, id.
- 408 Jaime Vidal y Salvá, id.
- 409 Juan Vaquer, id.
- 410 Miguel Obrador y Ramon, id.
- 411 Miguel Bordoy y Vidal, id.
- 412 Ramon Obrador y Masutí, id.
- 413 Guillermo Arnau, id.
- 414 Pedro José Manera, Montuiri.
- 415 Pedro José Gallan, id.
- 416 Juan Bautista Mas, id.
- 417 Miguel Manera, id.
- 418 Miguel Crespi, id.
- 419 Rafael Trobat, id.
- 420 Gerónimo Cloquell, id.
- 421 Rafael Vich, id.
- 422 José Mas, id.
- 423 Juan Verger, id.
- 424 Gabriel Mateu, id.
- 425 Rafael Manera, id.
- 426 Gabriel Ribas, id.
- 427 Miguel Mascaró, id.
- 428 Juan Verd y Rosiñol, id.
- 429 Gaspar Cerdà, id.
- 430 Buenaventura Mayol, id.
- 431 Gabriel Garcias, id.
- 432 Bartolomé Ferrando, id.
- 433 Gaspar Mas, id.
- 434 Antonio Ferrer y Mas, Manacor.
- 435 Mateo Sastre y Mesquida, Porreras.
- 436 Bartolomé Escarrer, id.
- 437 Juan Mora, id.
- 438 Sebastian Mora y Verdura, id.
- 439 Francisco Miró y Valls, id.
- 440 Ramon Sastre y Mesquida, id.
- 441 Gabriel Mora y Rosselló, id.
- 442 Salvador Soler y Verd, id.
- 443 Miguel Sagrales, id.
- 444 Gabriel Jaume y Gelabert, id.
- 445 Bernardo Vicens y Amer, id.
- 446 Gaspar Barceló y Barceló, id.
- 447 Gabriel Llaneras, id.
- 448 Mateo Ferrando, id.
- 449 José Frau y Barceló, id.
- 450 Juan Barceló, id.
- 451 Juan Suñer, Manacor.
- 452 Benito Riera y Riera, id.
- 453 Andrés Bassa y Bosch, id.
- 454 Pedro Miguel Nadal y Lull, id.
- 455 Joaquin Bibiloni, Montuiri.
- 456 Rafael Nicolau, id.
- 457 José Coll pro. cura párroco, Porreras.
- 458 Guillermo Bauzá, id.
- 459 Guillermo Font, id.
- 460 Juan Riutort y Gayá, id.
- 461 Rafael Riutort y Font, id.
- 462 Sebastian Ordinas y Ribot, id.
- 463 Antonio Mascaró, id.
- 464 Juan Calvo, id.
- 465 Antonio Soler, id.
- 466 Pedro José Capó, id.
- 467 Guillermo Riutort, id.
- 468 Miguel Pou, id.
- 469 Guillermo Moragues, id.
- 470 José Ripoll, id.
- 471 Bartolomé Santandreu, id.
- 472 Sebastian Rubí, id.
- 473 Miguel Santandreu, id.
- 474 Antonio Fornés, id.
- 475 Miguel Juan, Petra.
- 476 Gabriel Ribot y Riutort, id.
- 477 Guillermo Bauzá y Font, id.
- 478 Gabriel Ribot y Moragues, id.
- 479 Guillermo Ribot y Mayol, id.
- 480 Pedro José Rullan y Santandreu, id.
- 481 Martin Mas, S. Juan.
- 482 Gabriel Nadal, Manacor.
- 484 Francisco Severa y Guiscafré, son Servera.
- 485 Luis Quetglas pro. y vicario, id.
- 486 José Reus, Felanitx.

RESUMEN

de los votos que han obtenido los candidatos.

- D. Pedro Gual . . . . . 186 votos.
- Salvador María de Ory . . . . . 186 id.
- José Hernandez del Cueto . . . . . 186 id.
- Joaquin de Izigo . . . . . 186 id.
- Carlos Navarro . . . . . 186 id.
- Ramon Leandro Malats . . . . . 186 id.

Los infrascriptos certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista.— Manacor 2 de Diciembre de 1865.—El presidente, Pedro Bosch.—El secretario escrutador, Miguel Truyol.—El secretario escrutador, Miguel Obrador.—El secretario escrutador, José Morey.—El secretario escrutador, José Oliver.

Es copia de la lista y resumen originales, de cuya veracidad y exactitud certifi- camos en Manacor á 2 de Diciembre de 1865.—El presidente, Pedro Bosch.—El secretario escrutador, Miguel Truyol.—El secretario escrutador, José Oliver.—El secretario escrutador, José Morey.

Lista numerada de los electores que se han presentado á votar en el dia de hoy primero de votacion, para diputados á Cortes.

- 1 D. José Belti, Puigpuñent.
- 2 Antonio Fergut, Esporlas.
- 3 Galseran Trias, id.
- 4 Juan Nadal y Font, id.
- 5 Juan Mir y Pieras, id.
- 6 Juan Llaneras y Mir, id.
- 7 Juan Comas y Sastre, id.
- 8 Leonardo Serra y Trias, Palma.
- 9 Mateo Gamundí y Sastre, Llum- mayor, id.
- 10 Lorenzo Sererol y Servera, id.
- 11 Juan Jaume, Son Seguí, id.
- 12 Bartolomé Contesti y Tomas, id.
- 13 Francisco Oliver y Vidal, id.
- 14 Gregorio Carbonell, id.
- 15 Lorenzo Oliver y Jordá, id.
- 16 Rafael Clar y Feliu, id.
- 17 Rafael Fullana y Mulet, id.
- 18 Antonio Gamundí y Salvá, id.
- 19 Bernardo Contesti y Salvá, id.
- 20 Juan Tomas y Amengual, id.
- 21 Bartolomé Contesti y Mir, id.
- 22 Mateo Gamundí y Monserrat, ins- pector de vigilancia, Palma.
- 23 Joaquin Fuster y Aguiló, id.
- 24 Miguel Fuster y Forteza, id.
- 25 Jaime Sitjar y Cortey, id.
- 26 Miguel Amer y Cortey, id.
- 27 Juan Garau y Jaume, Llummayor.
- 28 Juan Sureda y Villalonga, Palma.
- 29 Juan Fullana y Company, Llum- mayor.
- 30 Ignacio Barceló y Font, id.
- 31 Juan Cades, id.
- 32 Pedro Odon Mut, id.
- 33 Juan Font y Rosselló, fondista, Pal- ma.
- 34 Juan Llompert, Llummayor.
- 35 Antonio Cantallops, id.
- 36 Jaime Mut, id.
- 37 Baltasar Pons y Barceló, id.
- 38 Juan Socías y Mas, id.
- 39 Juan Ballester y Cardell, id.
- 40 Ventura Salvá, id.
- 41 Julian Salvá y Cardell, id.
- 42 Matias Tomas y Clar, id.
- 43 Miguel Cerdá y Mir, id.
- 44 Julian Jaume y Cardell, id.
- 45 Bernardo Amengual y Tomas, id.
- 46 Miguel Ros y Salvá, id.
- 47 Miguel Noguera y Tomas, id.
- 48 Guillermo Esteve y Cirerol, id.
- 49 Jaime Caldes y Amengual, id.
- 50 Miguel Fullana y Ferretjans, id.
- 51 Guillermo Contesti y Font, id.
- 52 Damian Carbonell y Amengual, id.
- 53 Julian Mut y Torrens, id.
- 54 Mateo Caldes y Salvá, id.
- 55 Bartolomé Garau Rostit, id.
- 56 Jaime Salvá y Ordinas, id.
- 57 Antonio Sastre y Salvá, id.
- 58 Juan Ferretjans y Salvá, id.
- 59 Juan Clar y Timoner, id.
- 60 Pedro Antonio Gazà y Pons, id.
- 61 Jaime Clar y Ramis, id.
- 62 Damian Coll y Salvá, id.
- 63 Pablo Salvá, id.
- 64 Juan Coiomar, Palma.
- 65 Juan Nicolau, id.
- 66 José Feliu antes Nicolau, id.
- 67 Pedro Santandreu y Sancho, id.
- 68 Damian Tomas, Llummayor.
- 69 Miguel Sastre y Mas, id.
- 70 Juan Salvá y Ros, id.

- 71 Luis Barbarin y Vanrell Pro.
- 72 Ignacio Verger y Sorà pro., id.
- 73 Clemente Garau y Jaume, Llumma- yor.
- 74 Bartolomé Miralles, id.
- 75 Pedro Dameto y Osorio, hacendado Palma.
- 75 Antelmo Clar y Sastre, Llummayor.
- 77 Antonio Boscana y Tomas, id.
- 78 Damian Alberti y Salvá, id.
- 79 Lorenzo Pons y Tomas, id.
- 80 Gerónimo Puíserver y Tomas, id.
- 81 Antonio Tomas y Salvá, id.
- 82 Juan Mut y Sastre, id.
- 83 Francisco Aulet y Roig médico, id.
- 84 Bernardo Salvá y Sastre, id.
- 85 Bartolomé Bestard, Palma.
- 86 Antonio Catañy y Amengual, Llum- mayor.
- 87 Antonio Oliver y Peña, Palua.
- 88 Sebastian Mut y Noguera, Llum- mayor.
- 89 Antonio Salvá y Mataró, id.
- 90 Antonio Salvá y Fullana, id.
- 91 Pedro Ant.º Catañy y Amengual, id.
- 92 Pedro Juan Vicens y Ballester, Puig- puñent.
- 93 José Enseñat y Rapali, Palma.
- 94 Pedro Fran.º Mas y Mateu, id.
- 95 Melchor Pujol, id.
- 96 Pedro Juan Sorà, id.
- 97 Juan Riquer y Humbert, id.
- 98 Pedro Ripoll, Deyá.
- 99 Guillermo Cardell y Rullan, id.
- 100 Pablo Comas y Ramonell, id.
- 101 Pedro Juan Oliver, Buñola.
- 102 Miguel Frau y Nabot, Marratxi.
- 103 Martin Torrandell y Sancho, Pal- ma.
- 104 Francisco Garinos Procusar, id.
- 105 Antonio Comas, id.
- 106 Pablo del Rio, Capitan retirado, id.
- 107 Simon Esterás y Vidal Comandante ret.º id.
- 108 Antonio Masot, id.
- 109 Pedro José Jaume y Llabrés, Mar- ratxi.
- 110 Gregorio Oliver y Cañellas, Palma.
- 111 José Maria Ballester y Busquets, id.
- 112 Guillermo Tous y Oliver, id.
- 113 Pedro Ignacio Mas, Deyá.
- 114 Juan Cañellas y Nadal, Marratxi.
- 115 Damian Ribas y Mulet, Palma.
- 116 Gabriel Serra y Bibiloni, Marratxi.
- 117 Francisco Alcalde Notario, Espor- las.
- 118 Sebastian Creus, Palma.
- 119 Bartolomé Vives y Muntaner, Deyá.
- 120 Miguel Fuster, Palma, Palma.
- 121 José Martorell, id.
- 122 Juan Pomar y Valenti, id.
- 123 Federico Catalan, id.
- 124 Miguel Roca, Santa Catalina.
- 125 Bernardo Nadal y Mareues, Mar- ratxi.
- 126 Miguel Nadal y Serra, id.
- 127 Guillermo Jaume y Pujol, id.
- 128 Sebastian Pericás y Sampol, Palma.
- 129 Antonio Bibiloni y Font, id.
- 130 José Ferrer, tabernero, id.
- 131 Jorge Aguiló, Cetra, id.
- 132 Juan Ameugual y Alcover, Buñola.
- 133 Juan Nadal y Palou, id.
- 134 Antonio Payeras y Colom, id.
- 135 Andres Rullan y Castañer, id.
- 136 Pedro Juan Muntaner y Lladó, id.
- 137 Lucas Batle y Cabot, id.
- 138 Andres Homar, id.
- 139 Miguel Vardera, id.
- 140 Juan Cabot, id.
- 141 Juan Pericás, id.
- 142 Pedro Juan Cerdá, id.
- 143 José Sastre, menor, id.
- 144 Mignel Mora y Muntaner, id.
- 145 Antonio Nadal, id.
- 146 Antonio Bosch, id.
- 147 Antonio Cabot, id.
- 148 Gabriel Estarellas, id.
- 149 Sebastian Quetglas, id.
- 150 Bartolomé Moranta y Loret, id.
- 151 Miguel Segura y Fuster, id.
- 152 Onofre Muntaner y Serra, Palma.
- 153 Juan Noguera y Pizá, id.
- 154 Francisco Llompert, id.
- 155 Cristóbal Llompert, Marratxi.
- 156 Bernardo Cirer, Palma.

- 157 Antonio Maria Vanrell, Puigpuñent
- 158 Onofre Vidal, id.
- 159 Jaime Sancho, Palma.
- 160 Pedro Juan Moragues, id.
- 161 Nicolas Llabres, id.
- 162 Bartolomé Ramonell y Tocho, id.
- 163 Jaime Campins, id.
- 164 Juan Roca y Alemañy, Puigpu- ñent.
- 165 Jacinto Ordinas y Sanchez, id.
- 166 Antonio Bauzá y Deyá, Sóller.
- 167 Miguel Pons y Rullan, id.
- 168 Francisco Rullan, id.
- 169 Miguel Coll y Pastó, id.
- 170 Damian Mayol, médico, Buñola.
- 171 Jacinto Bestard, Palma.
- 172 Guillermo Mas y Vaquer, id.
- 173 José Antonio Togores, id.
- 174 Jaime Alorda, id.
- 175 Jaime Amengual y Quetglas, id.
- 176 Bernardo Moya, Arraval.
- 177 Rafael Barceló y Salvá, Llummayor.
- 178 Gaspar Monserrat y Rubí, id.
- 179 Rafael Mas, id.
- 180 Antonio Amengual, Buñola.
- 181 Julian Serra y Valls, Palma.
- 182 Antonio Oliver, id.
- 183 Juan Valls y Forteza, id.
- 184 Antonio Quetglas y Riera, id.
- 185 Francisco Torongé, id.
- 186 Juan Rosselló, tabernero, id.
- 187 Juan Company y Cañellas, Marratxi.
- 188 Antonio Llambias, Palma.
- 189 Miguel Antich y Rotger, id.
- 190 Bartolomé Sansaloni, Palma.
- 191 Damian Bernat Verí, id.
- 192 Nicolas Tous y Carbonell, Calviá.
- 193 Jaime Cabrer y Lladó, id.
- 194 Miguel Roca y Salas, id.
- 195 Ramon Clar y Rosselló, id.
- 196 Bartolomé Oliver, id.
- 197 Juan Vicens y Planas, id.
- 198 Jaime Salvá, Son Torres, id.
- 199 Pedro Pintó, Palma.
- 200 Bernabé Portillo, id.
- 201 José Bernat Verí, id.
- 202 Juan Miler y Borbon, id.
- 203 Joaquin Barron Padilla, id.
- 204 Agustín Galup y Serrano, id.
- 205 Francisco Forteza y Pomar, id.
- 206 Antonio Ripoll y Mesquida, id.
- 207 Juan Palliser y Simó, Calviá.
- 208 Gerónimo Llaneras, Palma.
- 209 Miguel March, id.
- 210 Miguel Villalonga y Villalonga id.
- 211 José Oleza, Sta. María.
- 212 Antonio Roca, Arraval.
- 213 Bartolomé Frontera y Colom, Sóller.
- 214 Antonio Juan, id.
- 215 Juan Cabot, Sta. Maria.
- 216 Andres Cañellas y Ramis, id.
- 217 Martin Torrens, id.
- 218 Juan Parets, id.
- 219 Bartolomé Lladó, Santa María.
- 220 Miguel Quintana, id.
- 221 Jaime Cañellas y Pizá, id.
- 222 Gabriel Valent y Moner, Andraitx.
- 223 José Riera, médico, id.
- 224 Pedro Antonio Muntaner, Pro. id.
- 225 Mariano Calvis, id.
- 226 Matias Enseñat, id.
- 227 Francisco Mateu, notario, id.
- 228 Juan Perpiñá y Alemañy, id.
- 229 Bartolomé Torrens Pro., id.
- 230 Juan Calafell y Pujol, id.
- 231 Guillermo Porcell, id.
- 232 Gaspar Masot, id.
- 233 Guillermo Castell, id.
- 234 Pedro Pujol y Pieras, id.
- 235 Rafael Juan y Palmer, id.
- 236 Juan Calafell, id.
- 237 Juan Pujol, id.
- 238 Mateo Valent como heredero de su padre Jaime, id.
- 239 Bernardo Calafell y Ferragut, id.
- 240 Baltazar Pujol heredero único de Guillermo su padre, id.
- 241 Juan Bonet Trias, id.
- 242 Bernardo Perpiñá, Son Pol, id.
- 243 Sebastian Palmer, id.
- 244 Antonio Alemañy y Font, id.
- 245 Andres Cañellas, id.
- 246 Gaspar Porcel, id.
- 247 Jaime Esteve, id.
- 248 Pedro Juan Palmer y Pujol, id.
- 249 Miguel Mir de la Coita, id.

- 250 Simon Garcés, profesor, id.
- 251 Bernardo Alemañy, id.
- 252 Guillermo Moner de Jaume, id.
- 253 Vicente Flechas, las Mayolas, id.
- 254 Juan Pujol Jofre, id.
- 255 Jaime Comas y Bonet, id.
- 256 Antonio Alemañy y Alemañy, id.
- 257 Ramon Alemañy, id.
- 258 Pedro Juan Palmer, id.
- 259 José Jaquetot y Royo, Palma.
- 260 Baltazar Cortés y Valeriola, id.
- 261 Sebastián Perez y Amer, id.
- 262 Bartolomé Flores y Martí, id.
- 263 Guillermo Perelló, id.
- 264 Miguel Porcel y Femenias, id.
- 265 Gabriel Morlá y Garí, id.
- 266 Rafael Cerdá y Ferrer, id.
- 267 Nicolas Bonnin y Bonnin, id.
- 268 Francisco Cortés, id.
- 269 Juan Salom, id.
- 270 Juan Morey, Valldemosa.
- 271 Pedro Juan Juan, id.
- 272 Pedro Onofre Calafat, id.
- 273 Ignacio Moragues y Comellas, Palma.

- 274 Pedro José Mercadal, Santa María.
- 275 José Dezcallar y Sureda, Palma.
- 276 José Guasp, id.
- 277 Gabriel Rosselló y Arrom, id.
- 278 Bartolomé Moyá, id.
- 279 Miguel Lladó, id.
- 280 Guillermo Arrom, id.
- 281 Antonio Llaneras, id.
- 282 Damian Planas y Nadal, id.
- 283 Gabriel Sorá, id.
- 284 Andres Ramonell y Gampomar, id.
- 285 Pedro Antonio Verí tabernero, id.
- 286 Nicolas Ferrer, alfarero, id.
- 287 Miguel March y Soberats, id.
- 288 Agustin Salvá y Fullana, id.
- 289 Nicolas Perera, id.
- 290 Juan Siquier, id.
- 291 José Capdebou y Llobera, id.
- 292 Juan Veñals, fosforero, id.
- 293 Miguel Serra y Far, id.
- 294 Manuel Mayol, id.
- 295 Antonio Frontera, Sóller.
- 296 Guillermo Alcover, id.
- 297 José Planells, Palma.
- 298 Antonio Agudo, id.
- 299 Juan Riera, id.
- 300 Bartolomé Antich, id.
- 301 Juan Vaquer, id.
- 302 Francisco Rius, id.
- 303 Pedro Sampol, id.
- 304 Cayetano Forteza, id.
- 305 Jorge Palmer, id.
- 306 Nadal Salom, tabernero, id.
- 307 Ignacio Cortey, id.
- 308 Gabriel Monedero, id.
- 309 Antonio Coll, id.
- 310 Guillermo Roselló y Serra, id.
- 311 Sebastián Font y Martorell, id.
- 312 Antonio María Salom, id.
- 313 Juan Luis Tolrá, id.
- 314 Juan Terrasa y Moya, id.
- 315 Juan Flor de Orian.

Palma 2 de diciembre de 1865.—El presidente, Juan Vanrell.—Juan Flor de Orian.—Antonio M. Salom.

Resumen de los votos que para diputados á cortes han obtenido los candidatos que á continuacion se espresan en el dia de hoy 2 de diciembre, primero de votacion.

D. Carlos Navarro.	314	votos.
D. Salvador Maria de Ory.	313	»
D. Ramon Leandro Malats.	313	»
D. José Fernandez del Cueto.	312	»
D. Joaquin de Inigo.	312	»
D. Pedro Gual.	311	»
D. Juan Massanet y Ochando.	2	»
D. Fausto Miranda.	1	»
D. Franc.º de Paula Vasallo.	1	»
D. Francisco Piña.	1	»

Los infrascritos certificamos la veracidad del resumen que antecede. Y para que conste firmamos la presente á tenor de lo prevenido en el artículo 77 de la ley electoral y la firmamos en Palma á 2 de Diciembre de 1865.—El presidente Juan Vanrell.—Antonio María Salom.—Antonio Barceló y Sorá.

**Núm. 1400.**

**BAILIA GENERAL.**

*del Real Patrimonio balear.*

*Anuncio.*

Se arriendan en pública subasta por tiempo de tres años los pastos del monte de Bellver, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las oficinas de esta bailia general establecida en el Real palacio de la Almudaina, teniendo lugar el acto en la misma á las once del dia 11 de Diciembre, próximo que viene, en un solo remate si hubiese postura competente. Palma 28 de Noviembre de 1865.—Bernardo Maria Iglesias.

**Núm. 1401.**

*D. Antonio Reus juez de paz letrado del distrito de la Lonja de esta ciudad, y encargado del juzgado de primera instancia de dicho distrito por enfermedad del propietario.*

Hace saber: que estando señalado el 15 de Diciembre próximo venidero de once á doce de su mañana en los estrados del juzgado, para el remate de una casa en la calle de las Capuchinas frente al convento del mismo nombre, número 21, manzana 168 modernos, valuada en 280,000 reales valor en venta, embargada á D. Francisco Montaner Iracla para pago de doscientos duros y costas que adeuda á don Antonio Servera y Mestre; la persona que quiera hacer postura podrá verificarlo que se le admitirá siendo arreglada. Palma 24 de noviembre de 1865.—Antonio Reus.—Por su mandado, Juan Medrano Borrega.

**Núm. 1402.**

Por este segundo edicto, se cita llamá y emplaza á los que se crean dueños de dos pañuelos de algodón, uno con cuadros amarillos y blancos que mide cuatro palmos y un cuarto en cuadro, y otro color de chocolate con cenefa del mismo color y blanca, de cinco palmos en cuadro que resultan haberse hurtado en el hospital de coléricos de la Lonja de esta ciudad y se hallan ocupados en la causa criminal estoy instruyendo contra Catalina Vidal y otros sobre hurtos de ropas en el referido hospital; para que dentro el término de nueve dias comparezcan en este Juzgado á fin de prestar sus respectivas declaraciones. Palma veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Antonio Reus.—P. S. M.—Juan Medrano Borrega.

**RECTIFICACION.**

Los títulos para hacer oposicion á la Cátedra de Agricultura vacante en el instituto local de Lorca, cuyo anuncio de convocatoria se insertó en la Gaceta de 11 del presente mes, son los siguientes: Ingeniero agrónomo, Licenciado en la facultad de Ciencias, Seccion de las naturales, ó tener alguno de los que habilitaban para hacer oposicion á dichas Cátedras ántes de la publicacion de la ley de 1857.

**Núm. 1403.**

*Audiencia territorial de Mallorca.*

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

**DEL PARTIDO DE MAHÓN.**

*Formadas las relaciones de los asientos defectuosos contenidos en los libros de las estinguidas contadurias de hipotecas de este partido, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 4º y 5º del Real decreto de 30 de julio de 1862, se publican á continuacion para conocimiento de los interesados, siguiendo el orden de los pueblos á que corresponden las fincas objeto de dichos asientos.*

**TÉRMINO MUNICIPAL DE MAHÓN.**

**PUEBLOS DE MAHÓN, VILLA-CARLOS Y SAN LUIS.**

**FINCAS RÚSTICAS.**

- Cesion de censo y tierras de Pedro Pons por los mismos, 1826.
- Cesion de censo y tierras de José Cardona por los mismos, 1826.
- Cesion de censo y tierras de Bartolomé Camp por Antonio Orfila y Vidal y otros, á favor de los hermanos Orfila Carrera y otro, 1826.
- Cesion de censo y tierras de Miguel Camp por los mismos, 1826.
- Cesion de censo y tierras de Pedro Mercadal por los mismos, 1826.
- Cesion de censo y viña por Rafael Fouguet y Cardona á favor de Vidal hijos de Francesquina, 1826.
- Cesion de censo y tierras par los mismos, 1826.
- Reserva de vergel y cercados por los hermanos Enrich, á favor de Francisco Enrich, 1827.
- Division de censo y viña por los hermanos Enrich á favor de Juan Enrich, 1827.
- Cesion de censo y tierras por José Riola y Neto, á favor de Ana Riola y Neto, 1827.
- Imposicion de censo y viña por Juan y Diego Ponssetí, á favor del convento de religiosas, 1827.
- Donacion condicional de viña por Juan Coll á favor de Juan Coll y Orfila, 1827.
- Imposicion de censo y vergel por Pedro Mus á favor de la comunidad de Pros. de Mahon, 1827.
- Imposicion de censo y vergel por Miguel Neto, á favor de la comunidad de Pros. de Mahon, 1827.
- Venta de una porcion de tierra por Jaime Tudurí y Carreras, á favor de Antonio Roca y Vinent, 1827.
- Division de viña y cercado por los hermanos Mercadal y Coll, á favor de Juana Mercadal y Sintés, 1827.
- Venta de censo y bienes por Lorenzo Carreras y Seguí á favor de Gabriel Pons y Pons, 1827.
- Venta de vergel por Antonio Seguí y Mercadal, á favor de Francisco Llambias y Triay, 1827.
- Donacion de hortalizas, cercado y tierras por Juan Moll y Mesquida, á favor de Josefa Benejam y Salórd, 1828.
- Inventario de viña por Magdalena Enrich, á favor de Pedro Amorós, 1828.
- Quitacion de censo y viña por el convento de religiosas de Mahon á favor de Agueda Castellá, 1828.
- Venta de porcion de tierra por Angela Poly y Taltavul, á favor de Esperanza Pons y Angles, 1828.
- Quitacion de censo y porcion de tierra por Margarita Carreras y otros á favor de los herederos de Francisco Carreras y Tudurí, 1828.
- Donacion de cercado y porcion de viña

por Miguel Vidal y Pons, á favor de Juan Vidal, 1828.

Division de cercado por Antonio Carreras y Pons, á favor de Mércos Goñalons y Pons, 1828.

Division de cercado por Márcos Goñalons y Pons, á favor de Antonio Carreras y Pons, 1828.

Cesion de media viña por Pedro Moncada y Flaquer, á favor de Francisco Moncada y Flaquer, 1828.

Obligacion de censo por Juana Portella y Portella, á favor de Pablo Mercadal, 1828.

Obligacion de censo por Bartolomé Vives y Marques, á favor del convento de religiosas de Mahon, 1828.

Quitacion de censo y cercado por la comunidad de Pros. de Mahon, á favor de los hermanos Angles y Coll, 1829.

Donacion de usufructo de viña por Bernardo Carreras, á favor de Francisco Carreras y Orfila, 1829.

Division de viña é higueral por Vicente Sintés y Tudurí, á favor de José Sintés y Tudurí, 1829.

Division de cercado por Pedro Tudurí y Pons, á favor de los hermanos Tudurí y Pons, 1829.

Division de higueral por Juan Antonio Tudurí y Pous, á favor de Pedro Tudurí y Pons, 1829.

Donacion de usufructo de parte de viña por Francisco Pons, á favor de Pedro Pons, 1829.

Donacion de viña por José Villalonga á favor de su hijo José Villalonga, 1829.

Cesion de terreno por Rafael Vives y Hernandez, á favor de Juan Bagur, 1829.

Cesion de tierra por Juan Bagur á favor de Rafael Vives y Hernandez, 1829.

Quitacion de censo y bienes por la comunidad de Pros. de Mahon, á favor de Antonia Janer y otra, 1829.

Division de casas y dos hortales por Pedro Mercadal y Gornis, á favor de Juan Mercadal y Gornis, 1829.

Quitacion de censo y vergel por el convento de religiosas de Mahon, á favor de Rita Mercadal y Seguí, 1829.

Donacion de usufructo de parte de viña por José Sintés y Vidal, á favor de José Sintés y Vidal, 1829.

Obligacion de censo y viña por Benito Tudurí y Mercadal, á favor de la comunidad de Pros. de Mahon, 1829.

Venta de censo y vergel por Juana Montañez y Goñalons, á favor de la comunidad de Pros. de Mahon, 1829.

Permuta de cercado por Juana Gomila y Vidal, á favor de Lorenzo Gomila y Vidal, 1829.

Obligacion de censo por Miguel Leon y Mendiola, á favor del convento de religiosas de Mahon, 1829.

Division de huerta por los hermanos Clar, 1830.

Venta de censo y dos viñas por Sebastian Carreras y Parpal y Juan Castell y Pons, á favor de la comunidad de presbíteros de Mahon, 1830.

Venta de terreno por Antonio Pons y Orfila, á favor de Juan Sintés y Pons, 1830.

Permuta de dos cercados por Tomas Sintés y Gomez, á favor de Juan Coll y Cardona, 1830.

Venta de censo y bienes por Lorenzo Pons y Salórd, á favor de Lorenzo Sintés y Pons, 1830.

Venta de viña por Francisco Capó y Pons, á favor de Pedro Seguí y Pons, 1830.

(Se continuará.)

**PALMA.**—Imprenta de Guasp.